

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 467-2005

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar a la Señora Nora G. Gordon, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua ante el Gobierno de Belice.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día uno de enero del año dos mil seis. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el dieciséis de diciembre del año dos mil cinco. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
